



África Zavala alocada a las redes



Chicharito y Bayer, eliminados. Las Aspirinas no pudieron vencer en penaltis al Lotte y perdieron 4-3 en la Copa alemana



Cambios en Procuraduría y SFP

Arelly Gómez dejaría la PGR y Raúl Cervantes la sustituiría

Miércoles

Año LXXIV número 26748 San Luis Potosí, S.L.P. Precio: \$8.00

Twitter @elheraldoslp

El Herald

de San Luis Potosí

Presidente Rodrigo Villasana López Director General Alejandro Villasana Mena

Facebook El Herald SLP

Reconoce Garza Herrera 39 desaparecidos y 5 feminicidios en SLP

Los delitos en la entidad se han incrementado, acepta Hay 1066 denuncias contra servidores públicos, dice

Marco Luis Polo El procurador general de justicia en el Estado, Federico Garza Herrera, reconoció que los delitos en San Luis Potosí se han incrementado; así como que están pendientes por localizar 39 personas desaparecidas; que están en curso 80 denuncias en contra de agentes del Ministerio Público; que se tienen registrados 5 feminicidios; y que es falsa la publicación de la detección de una narcofosa en el municipio de Ciudad del Maíz.

Fue durante la comparecencia con los integrantes del Congreso del Estado en el marco de la glosa del primer año de gobierno, donde el abogado del Estado, respondió a los distintos cuestionamientos de los legisladores, aunque durante la reunión, familiares de las personas desaparecidas ingresaron al auditorio Gomes Morin, donde se manifestaron por la falta de resultados en las investigaciones.

El procurador señaló que en el periodo que se informan tenían registradas 314 personas desaparecidas y han sido localizadas 275, de las cuales 147 son mujeres y 128 hombres, quedando pendientes de localizar 39 personas, de las cuales 19 son mujeres y 20 hombres.

Ante el reclamo de los familiares de personas desaparecidas, el procurador explicó que no se refería a sus casos, sino a los registrados en este último año. Ahí, diputados y funcionario se comprometieron a sumar e intensificar los esfuerzos para tratar de dar con el paradero de las personas desaparecidas.

A pregunta de la legisladora Xitlál Sánchez Servín, Garza Herrera informó que

son 1066 denuncias en contra de servidores públicos en general que se encuentran en la visitaduría de la Procuraduría, en contra de agentes del Ministerio Público son 80 las que están en curso. De las 1066, 55 fueron consignadas y de las 80 en contra de agentes del MP en cuanto se integren las averiguaciones habrán de llevar a cabo la consignación y solicitar el ejercicio de la acción penal.

A pregunta del legislador Oscar Bautista Villegas, informó que la plantilla de personal de la Procuraduría se conforma con 253 agentes del Ministerio Público en todo el estado; 64 peritos; 460 policías ministeriales, aunque impulsan activar unas vacantes y si es así llegarían a 527; 134 de personal administrativo; 581 sindicalizados; y de personas que perciben honorarios y que están en la



El Procurador, Federico Garza Herrera, respondió a los cuestionamientos de los legisladores, en su comparecencia, en la que familiares de personas desaparecidas se manifestaron por la falta de resultados en las investigaciones.

procuraduría son 31 personas, ese es el estado de fuerza de la corporación.

En su exposición, el procurador señaló que durante este periodo de octubre de 2015 a la fecha la policía ministerial en coordinación con las autoridades y corporaciones de

otros órdenes de gobierno ha desarticulado 22 bandas de delincuentes con 87 integrantes de esas bandas detenidos, se destacan la presencia de algunas células en el estado de San Luis Potosí, a octubre de 2016 se suman 1714 detenciones en su tota-

lidad, se han logrado 1627 detenciones mediante el cumplimiento de órdenes de aprehensión por diferentes delitos destacando entre ellos homicidios, robos, secuestros, extorsiones, violaciones, lesiones y violencia intrafamiliar.

Diputados reprobaban protestas en Congreso

Prioritario en San Luis Potosí, fortalecer la oferta educativa, reconoció ayer, el Secretario de Educación del Gobierno del Estado, Joel Ramírez Díaz, durante la comparecencia, ante diputados locales por la glosa del primer informe de gobierno, donde además convocó a la sociedad a no generar rumores de inseguridad en instituciones educativas.

Mientras tanto, diputados coincidieron en señalar que no es con gritos y sombreros como se resuelven los problemas de San Luis Potosí, pues para ello se requiere de contar con una coordinación estrecha entre diputados y funcionarios estatales.

Fue por la mañana del martes cuando integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, ingresaron a la sede legislativa portando mantas y cartulinas como

parte del rechazo a la Reforma Educativa y supuestas anomalías registradas en el sector educativo.

Durante la comparecencia se abordó el tema de la evaluación y desempeño docente, donde participaron 3 mil 427 docentes y 17 directores, y donde el 84 por ciento de los sustentantes obtuvieron resultados satisfactorios y quienes obtuvieron resultados destacados recibieron un 35 por ciento de aumento a su salario y 41 por ciento para quienes prestan sus servicios en municipios de alta marginación.

Respondió sobre el monto de sueldo y dijo que su salario es de 121 mil pesos mensuales, de los que paga impuestos de manera anual en su declaración fiscal.

Respecto a la matrícula escolar, Ramírez Díaz indicó que en el ciclo escolar 2015-2016 el Sistema Educativo Estatal atendió a 940 mil 204 niños y jóvenes en escuelas



No es con gritos y sombreros, como se resuelven los problemas de SLP, coinciden legisladores, en el marco de la comparecencia del titular de la SEGE, Joel Ramírez Díaz, quien a su vez exhortó a no generar rumores de inseguridad en escuelas.

públicas y privadas de todos los niveles, lo cual representa un crecimiento de 19 mil 362 alumnos con respecto al año anterior; con 51 mil 123 docentes en 10 mil 571 escuelas.

A respuesta a las diputadas Dulcelina Sánchez de Lira, y Xitlál Sánchez Servín,

Ramírez Díaz respecto a la atención a los problemas de bullying o acoso escolar, el funcionario señaló que en el 93 por ciento de los planteles se cuentan con los Comités de Prevención y Seguridad Escolar en los que participan maestros, padres de familia y alumnos que realizan diagnósticos de riesgo y realizan medidas preventivas para evitar cualquier tipo de violencia en las escuelas.

A pregunta de Oscar Bautista Villegas, el titular de la SEGE manifestó que la nómina educativa es de 10 mil millones de pesos; es decir, el 95 por ciento del presupuesto educativo se va para nómina, por lo cual es importante el contar con estos programas extraordinarios para garantizar la mejora en infraestructura.



Fernando Chávez Méndez

Demandan investigar sueldo de la titular y funcionarios de SSE

Diputados de diferentes fracciones parlamentarias presentarán un Punto de Acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior del Estado (ASE), para que realice una investigación respecto a los sueldos, salarios o remuneraciones que percibe la titular de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, Mónica Liliana Rangel Martínez, así como el de los directores de área de esa propia Secretaría, a efecto de que determine si se cumplen o no, las disposiciones legales y caso de no ser así, se proceda conforme a derecho.

El Punto de Acuerdo es promovido los diputados José Guadalupe Torres Sánchez (PRD), Fernando Chávez Méndez (PRI), Manuel Barraza Guillén (PVEM) y Enrique Alejandro Flores Flores (PAN), quienes piden que se investigue los salarios que tienen asignados los funcionarios de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado.

Lo anterior, debido a que en la reciente comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud con motivo de la Glosa del Primer Informe del Gobierno del Estado, se dio a conocer que el sueldo de la titular es superior a los 220 mil pesos, de los Directores de Área es por 165 mil pesos, que es superior a los 140 mil pesos mensuales que percibe como sueldo el Gobernador del Estado.

Se establece que de acuerdo al artículo 133 Fracción II de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, ningún servidor público podrá recibir remuneración, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado.

La Secretaría de Salud conforme al artículo 31, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, es una de las diversas dependencias con que cuenta el Ejecutivo para el estudio, planeación y desarrollo de los asuntos y negocios de la administración pública estatal, e incluso su titular es nombrado por el Gobernador del Estado, en términos del artículo 8 de la propia ley, a simple vista el salario que ésta y sus directores de área perciben, contravienen la disposición legal señalada en el párrafo que antecede.

Cosas de la ciudad. Cada vez son más las personas atrapadas, de todas las edades, por las tiendas de videojuegos. Por: El Diablo Cojuelo. Inf. Pág. 6-A

Coheteros rechazan imposiciones del Ayuntamiento. Inf. Pág. 4-A